



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 45, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 03/FEBRERO/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)

Se inicia la sesión siendo las 18.22 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval.

Ausente Sr. Patricio Merino Hermosilla, por encontrarse con licencia médica.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Sr. D.O.M.. Subrogante y SECPLA Subrogante, don Cristian Parra Palma; Jefa DAEM ®, Sra. Urika Zuñiga Gamonal.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa 1er. punto de la Tabla: Análisis proposición de ordenanza tenencia responsable mascotas.

Sr. Alcalde hace presente de ver tal problemática, dada la gran cantidad de canes que andan sueltos en el sector urbano de Coihueco y su solución podría ser a través de una ordenanza, lo que si implicaría costos para el Municipio.

Analizado in extenso este tema, se acuerda dejarlo pendiente ya que implica un costo tanto en personal como en infraestructura para tales efectos.

Se acuerda si realizar un programa de esterilización canina.

Sr. Alcalde señala que recibió Ord. N° 31, de fecha 03 de Febrero de 2.010, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales Subrogante, don Cristian Parra Palma; donde adjunta Certificado de ESSBIO N° GI-010, mediante dicho documento ESSBIO certifica que la Empresa ICNOCA S.A. debe reponer el pavimento asfáltico en la esquina de las calles Arturo Prat y 18 de Septiembre de Coihueco, en la franja que corre de oriente a poniente sobre el colector de aguas servidas existente.

El Concejo toma conocimiento.

Se pasa al tema: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2.010, formato de presentación de programas.

Se analiza y se aprueba este plan de gestión para el año 2010 , tal como se indica a continuación.

RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
<p>1.Fortalecimiento de la participación, coordinación y articulación de los actores involucrados en la educación comunal.</p>	<p>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p> <p>1. Irregular funcionamiento de las instancias de participación, establecidas (Consejos Escolares, Centros de Padres, Centros de Estudiantes, Equipos de Gestión).</p> <p>2. Alta dispersión geográfica y ruralidad de la comuna, lo que afecta la comunicación, la integración y articulación entre las distintas comunidades educativas y entre éstas con el DAEM y entre Daem con otros departamentos y secciones del municipio.</p>
<p>2.Difusión y posicionamiento de la Educación Municipal a través de medios de comunicación y Tic's.</p>	<p>AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.</p> <p>1. Disminución ingresos provenientes de la subvención escolar por bajas en la matrícula, bajo promedio de asistencia, deserción y abandono en el segundo ciclo básico y Enseñanza Media.</p> <p>DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.</p> <p>1. El personal Docente y Asistente de la Educación, no está plenamente informado y comprometido con las políticas de mejoramiento de la Educación Municipal.</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p> <p>1. Alta dispersión geográfica y ruralidad de la comuna, lo que afecta la comunicación, la integración y articulación entre las distintas comunidades educativas y entre éstas con el DAEM y entre Daem con otros departamentos y secciones del municipio</p> <p>POLÍTICAS COMUNALES.</p> <p>1. Escasas acciones que fomenten y difundan la Cultura, Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología en la comuna.</p>
<p>3.Ordenamiento de la gestión de recursos humanos, regularizando deuda con docentes por concepto de Asignación de Perfeccionamiento y adecuando dotación de Asistentes de la Educación.</p>	<p>AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.</p> <p>1. Disminución ingresos provenientes de la subvención escolar por bajas en la matrícula, bajo promedio de asistencia, deserción y abandono en el segundo ciclo básico y Enseñanza Media.</p> <p>DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.</p> <p>1. Existencia de deuda con los docentes por concepto de la Asignación de Perfeccionamiento, correspondiente al periodo octubre de 2008 a la fecha.</p> <p>2.Sobredotación de personal Asistente de la Educación en escuelas unidocentes.</p>

<p>4.Programa de fomento y difusión de la cultura, arte, deporte, ciencia y tecnología.</p>	<p>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2. Alta dispersión geográfica y ruralidad de la comuna, lo que afecta la comunicación, la integración y articulación entre las distintas comunidades educativas y entre éstas con el DAEM y entre Daem con otros departamentos y secciones del municipio</p> <p>POLÍTICAS COMUNALES. 1. Escasas acciones que fomenten y difundan la Cultura, Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología en la comuna.</p>
<p>5.Programa comunal de mejoramiento académico.</p>	<p>DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE. 1. El personal Docente y Asistente de la Educación, no está plenamente informado y comprometido con las políticas de mejoramiento de la Educación Municipal.</p> <p>POLÍTICAS COMUNALES. 1. Carencia de una política comunal sustentable con acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y revertir bajos resultados comunales en mediciones estandarizadas como PSU, SIMCE y Medición del Dominio Lector. 2. Ausencia de un modelo de gestión y desarrollo organizacional, que cumpla con normas y estándares establecidos, que cuente con manuales de funciones y procedimientos para las diferentes áreas de gestión y que permita el monitoreo y control de plazos y metas.</p> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS. 1. Ausencia de estándares que permitan evaluar objetivamente resultados en las diferentes áreas de gestión; Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia, Recursos y Resultados.</p>
<p>6.Programa de captación, recuperación de matrícula y aumento de la asistencia a clases.</p>	<p>AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS. 1. Disminución ingresos provenientes de la subvención escolar por bajas en la matrícula, bajo promedio de asistencia, deserción y abandono en el segundo ciclo básico y Enseñanza Media. 2. Carencia de servicio de transporte público que cubra las diferentes localidades, lo que afecta la asistencia a clases de los estudiantes.</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 1. Alta dispersión geográfica y ruralidad de la comuna, lo que afecta la comunicación, la integración y articulación entre las distintas comunidades educativas y entre éstas con el DAEM y entre Daem con depts. y secciones del municipio.</p>
<p>7.Mejoramiento condiciones de trabajo y de la gestión interna del Daem, en las</p>	<p>AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS. 1. Deficientes condiciones de trabajo en el Daem, causadas por espacios físicos reducidos y falta de implementación</p>

	<p>POLÍTICAS COMUNALES.</p> <p>1. Débil modelo de gestión y desarrollo organizacional, que cumpla con normas y estándares establecidos, que cuente con manuales de funciones y procedimientos para las diferentes áreas de gestión y que permita el monitoreo y control de plazos y metas.</p> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>1. Ausencia de estándares que permitan evaluar objetivamente resultados en las diferentes áreas de gestión; Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia, Recursos y Resultados.</p>
--	---

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Quintana, solicita que se traiga la bitácora de los vehículos del Departamento de Educación, correspondiente al mes de Educación

Indica que ha señalado en reuniones anteriores que el camino que va hacia Las Pataguas es inundado con agua de regadío. Agrega que el Encargado del Embalse, le ha manifestado que el Celador no va para ese sector y lamentablemente el agua sigue corriendo por el camino, lo que esta perjudicando enormemente el camino y con el consiguiente problema para la gente que ocupa esa arteria., lamentablemente el Celador no está cumpliendo bien su función, le solicita al Sr. Alcalde instruya las medidas tendientes a que el Celador cumpla bien su función.

Estaba viendo con su colega, hacer una incursión hacia el interior sobre la situación de las cascadas de agua y que la Municipalidad les apoye con los vehículos, con todos los gastos que se incurra en esta actividad, de tal manera de poder hacer un catastro, por lo menos en el río Cato, no necesariamente en todos los ríos, posteriormente se podrían hacer en otros sectores, de tal manera de tomarles foto, hacer un sendero, que se hable de estos saltos. Esto podría ser la próxima semana

Sr. Alcalde señala que tendría que ser una Comisión de Concejo para el efecto.

Sr. Concejal Quintana, tendría que ser la Comisión Obras y quien quisiera acompañar alguien más de los Sres. Concejales.

Se acuerda que sea la Comisión Turismo que realice este estudio.

Sra. Secretaria Municipal, señala que no podría ser con costos.

Sr. Concejal Ortiz, informa que le ha llegado correo electrónico desde el Sector Las Veguillas, donde le comunican que no llegaron los juguetes del sector.

También señala que están solicitando colaboración para la actividad que programan todos los años de la Misa a la chilena. Plantea al Sr. Alcalde que pudiere realizarse un programa social, tal como se ha estado realizando años anteriores.

Se acuerda una cantidad de M\$ 200 (Doscientos mil pesos)

Sr. Alcalde informa al Concejo de sus vacaciones a contar del 08 de febrero 2.010 .

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.
Se levanta la sesión siendo las 19.45 horas

GML/ncb.